

Asunción, 8 de abril de 2025

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
\_BNF “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS– ID N°  
451.823-**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a las observaciones realizadas a la comunicación de adjudicación en su segunda etapa, por el cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP),

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

**OBSERVACIONES:**

**1, OFERENTE ADJUDICADO: AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA**

Se solicita cargar la línea correspondiente en el SICP.

**Respuesta:** Se reitera el CDP N° 255/2025 con la línea presupuestaria con monto 30.000.000, corresponde el oferente adjudicado **AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, siendo el monto indicado el planificado para el presente ejercicio, el cual puede ser corroborado con la carga realizada en el SICP y el formulario de adecuación correspondiente. – FAVOR VERIFICAR LOS ANTECEDENTES

**2. OFERENTE ADJUDICADO: IMPORTADORA AVENIDA S.A**

El monto adjudicado es de 185.000.000 y el CDP 426 dispone de 120.000.000// Se solicita subsanar para continuar el proceso-

**Respuesta:** Se reitera el CDP N° 256/2025 con la línea presupuestaria con monto 185.000.000, corresponde al oferente adjudicado **IMPORTADORA AVENIDA S.A** siendo el monto indicado el planificado para el presente ejercicio el cual cubre la totalidad del monto adjudicado, el cual puede ser corroborado con la carga realizada en el SICP y el formulario de adecuación correspondiente. FAVOR VERIFICAR LOS ANTECEDENTES. -

**3. OFERENTE: PLUSCAR S.A**

El numero de CDP cargado en el SICP es el 426, sin embargo, en la nota de reparo mencionar el CDP 257, se solicita aclaración o la carta de la línea correspondiente. -

**Respuesta:** Se reitera el CDP N° 257/2025 con la línea presupuestaria con monto 85.000.000 corresponde al oferente adjudicado **PLUSCAR S.A** siendo el monto indicado el planificado para el presente ejercicio, el cual puede ser corroborado con la carga realizada en el SICP y el formulario de adecuación correspondiente. – FAVOR VERIFICAR LOS ANTECEDENTES. -

NO OBSTANTE, **se aclara nuevamente** que: si bien se verifica inconsistencia en los números de CDP's indicado en el SICP, obedece a la imposibilidad de modificación en el SICP atendiendo a que el presente llamado consta de 3 proveedores adjudicados para los cuales fueron emitidos 3 CDP's con numeración diferente conforme a procedimientos internos de esta Convocante, asimismo se puede verificar que el CDP N° 426 mencionado en su nota de observación corresponde al ejercicio 2024 y no puede ser eliminado del SICP, hecho que fue expuesto en reiteradas ocasiones.-

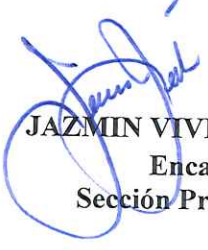


Sin otro particular, se solicita la difusión de los contratos y emisión de los códigos de contratación correspondiente a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con los oferentes adjudicados. -

Atentamente,


GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

División Programación Ejecución y Control – Sección Programación

  
JAZMIN VIVIANA DUARTE  
Encargada  
Sección Programación



  
MARIA CRISTINA MERCADO R.  
Jefe  
División Programación, Ejecución y Control

  
SILVIO ESTIGARRIBA QUÑONES  
Gerente  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones